



Disponible el sitio para realizar el depósito de las versiones digitales de libros y publicaciones periódicas.

Diciembre de 2022

El pasado mes de mayo se aprobó una modificación de la Ley de Depósito Legal: [Ley 8/2022, de 4 de mayo, por la que se modifica la Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal](#)

Entre las principales novedades se encontraba la inclusión dentro de la Ley de la entrega de las versiones digitales previas a la impresión de libros y de publicaciones seriadas.

Desde entonces, la Biblioteca Nacional de España (BNE), en colaboración con los centros de conservación de las Comunidades Autónomas, ha desarrollado un espacio web para realizar el depósito de estos ficheros digitales.

En este sitio, disponible en <https://deposito.dl-e.es/> ya pueden los editores solicitar un usuario para comenzar a realizar el depósito de estas publicaciones. En el caso de los editores de la Comunidad de Madrid, deberán realizarla en el sitio desarrollado por dicha Comunidad disponible en <https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/deposito-legal>. Dado que la BNE ya tenía un acuerdo con numerosas cabeceras de prensa para recibir estas publicaciones, los editores de prensa de Madrid seguirán por el momento depositando también las publicaciones en la BNE. La BNE y la Comunidad de Madrid se coordinarán para el envío a la BNE de los ficheros depositados en dicha Comunidad, de manera que los editores madrileños no tengan que realizar el depósito en dos sitios diferentes.

El sistema para realizar el depósito se ha diseñado con la intención de que sea muy sencillo y el único requisito es nombrar los ficheros depositados con el número de depósito legal, el ISBN o el ISSN. Si bien se permiten todos los formatos de ficheros, desde la BNE se recomienda la entrega en PDF. Cabe señalar que en su desarrollo se ha contado también con la colaboración de algunos editores que en los últimos meses han probado el sistema. Igualmente, desde se prevé incorporar un servicio de huella digital desarrollado por CEDRO que facilitará la protección de los contenidos depositados frente a usos ilícitos.

Las publicaciones depositadas serán accesibles tanto en la BNE como en los centros de conservación de las CC.AA. mediante un sistema de acceso seguro:

<https://www.bne.es/es/colecciones/puntos-consulta-archivo-web-espanola>

En caso de dudas o sugerencias pueden contactar con: depositolegal@bne.es

Enlace a jornada informativa con los editores:

<https://www.youtube.com/watch?v=Kak7lkl80dQ>

Enlace a vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=T5B5UI19mA4>

Enlace a información sobre DL en la Web:

<https://www.bne.es/es/conocenos/adquisiciones/deposito-legal>